DE

RUBER SES - SER ES -

HENRING WENT TO THE PER O. HAS

Blico" en el ultimo número de este periodico.

Es bastante dificil descifrar la letra del Argos : tambien el compositor, que es todo una pura caudidez (1), al ver que se trataba de la deuda de Inglaterra, y que en el mismo parrato se hacia mérito de un rio, cayó s naturalmente sobre el Tamesis; pero el Argos tau lejos s nima, ó mas propia para conciliarse el respeto y la de pensar en esa mansion moderna de Neptuno, ha- } estimacion de las naciones. bia escrito.

"El ministro de hacienda que emplease al tesorero general en llenar la caja vendiendo billetes, mientras ocupaba una administracion de amortizacion en compraclos, pasaria el tiempo con tanto provecho, y mas inocentemente empleandore en sacar agua del rio con un tamiz."

EL CORONEL DORREGO.

Señor Argos.

La quinta en que vivo me ha costado mil ciento cincuenta y tres pesos, que deberé satisfacer à los tres meses de mi vuelta à esa; luego los que vociferan en Buenos-Ayres que he comprado una gran posesion de campo en diez mil pesos al contado son unos maldicientes. Tenga vd. la bondad de insertar en su periòdico este aviso, que deseo llegue con especialidad al conocimiento del cura de San Isidro. Montevideo 20 de octubre de 1821.-Dorrego.

CORSO MARITIMO.

Este articulo que se recibió el viernes de la semana pasada no pudo insertarse en el número 31, porque ya estaba hecha la composicion. (En letra mas chica ? que la que se usa en el Argos.)

Ensenada 8 de noviembre de 1821.

Señor Argos. - Aunque he visto señales del deseo que algunos tienen de hallar faltas en las medidas de

(1) Pero que no puede pasar el que se le atribuya un error que es de la copia, y que no corrigió el autor en la prueba.

Errata con que concluye el articulo "Crédito pu- la administracion, confieso que jamas me habia figurado que hubiese quien tomase la pluma en el N.º 14 del Putriota para criticar el decreto sobre la suapension del corso. Entre las muchas sabias providencias del gobierno actual no se podrà escoger ninguna que le exceda en acierto; ni tampoco otra mas magna-

> Si observamos el tono y temple del decreto, lo vemos lleno de aquella dignidad que corresponde à us gobierno, en quien resplandece el honor. Asienta la legitimi:lad del corso, y se reserva el derecho de ponerlo en uso otra vez, siempre que las circunstancias lo requieran. Pone dos casos en que un gobierno debo abandonar este modo de hacer la guerra. El uno es, cuando ya no es necesario al objeto que lo impulsaba, El otro, cuando el efecto que produce no compensa los riesgos y comprometimientos a que expone. El primero se ha verificado, desde que el comercio español desapareció enteramente del océano; pero si España restableciese su comercio, à continuase en guerra con nosotros; o si el pais se envolviese en guerra con algun otro gobierno, entonces poniendo en ejercicio el derecho que se reserva en el decrecto, volveremos à bacer el corso. El segundo caso se ba verificado aun mas allà de lo que piensan en general nuestros paisanos, Pero todo aquel que ha tratado con paises extrangeros, ó siquiera ha leido sus gacetas, si tiene algun patriotismo en su pecho, debe haberse mortificado al ver las relaciones de excesos diarios cometidos bajo las banderas de los gobiernos independientes de la América del Sud contra el trafico y propiedades de los neutrales.

> A esto se debe el que el nombre sagrado y noble de Patriota se haya hecho casi odioso y despreciable, y haya venido al fin à ser confundido con el epiteto ignominioso de pirata. Todo ha provenido de esta causa. Nuestras provincias se hallaban sin gente de mar; y por lo tanto para cualquiera empresa marítima, el. gobieruo tuvo por necesidad que emplear y autorizar una turba de aventureros extrangeros, que sin tener vinculo alguno con la patria, y aun las mas veces sin aquel apego que engendra el haber residido en un lugar por algun tiempo, han salido afuera con patentes, muchas de

314 ellas extendidas en blanco, para buscar en paises ex- era natular despues de haber heche una campaña trangeros socios capaces de sus proyectos. Los encontraron en efecto: pero sacrificando sobre el altar sangriento de la rapacidad y el crimen todo sentimientos de moralidad y de deber àcia Dios y los hombres, estos socios en muchos casos perpetraron levantamientos y motines: asesinaron sus mismos oficiales, y los arrojaron à cualquier playa: atacuron y saquearon islas indesensas: robaron sin distincion todo buque que les cayó à las manos: seducieron las tripulaciones de al- } gunos para acompañarlos en sus robos: sobornaron à { .otros para que diesen declaraciones falsas en materia [medida la considere conforme à las circunstancias." de propiedades: alteraban las marcas de fardos y cajoes decir, que se asesinasen unos à otros, como ya empezaron à hacerlo.

Muchos ejempleres podrian citarse para comprobar la negra y desagradable pintura que acabamos de presentar; pero será bastante el recordar dos de ellos, sucedidos en los corsarios nombrados el Rondeau y Confederacion que se armaron en el puerto de Buenos-Ayres. Donde estan estos buques, y como acabaron su carreta? El primero habia hecho una ò dos presas, cuando su tripulacion se amotino, mataron un oficial, y hecharon el resto en un hote, y despues de baber barrenado el buque los levantados en la costa de los Estados Unidos se desembarcaron en las playas de la Carolina del Norte. El otro, que tambien llevaba patente de 'Artigas, despues de haber apresado un barco portugues aun en la boca de este rio, se apareció por las Antillas. Su primer capitan dejó al agente en tierra en Margarita, y se huyó á San Bartolomé, isla sueca, donde el agente siguiò el buque, y à fuerza de muchos sacrificios pecuniarios consiguiò del tal capitan el que dejase el mando. Se nombró un nuevo capitan, y conotra bandera y otro nombre-La Confederacion-ha sido apresada por una fragata de guerra francesa, y condenada en Martinica. Por el honor de nuestro pais, } ojala fuesen estos los únicos casos que nos han desacreditado tanto, para enriquecer à extrangeros, que solo toman el nombre de patriotas, para prostituirlo en Concluird. los fines mas criminales.

ESCUADRA DE BUENOS-AYRES.

tuleza, y el buque apostado en la rada exterior, como ¿ para que no se cometa ese acto degradante de que

completa. El Argos ba tenido la mas grande satisfaccion en que se le liaya proporcionado la opertunidad de registrar entre sus columnas el importante documento que sigue, con referencia à la escuadra.

El señor gobernador de Santa Fè al señor comundante en jefe.

En comunicacion fecha 22 de octubre me instruye el exemo. gobierno de Buenos-Ayres, haberle imporsido orden para el regreso de la escuadra por las justas consideraciones que expluna, y siempre que esta

"En su virtud puede V. S realizar cuanda guste el nes de mercancia; trasbordaban cargamentos enteros, ¿ llena cumplimiento de aquella, en atencion á no y daban barreno, ó quemaban las presas, para evitar el ¿ tener un objeto interesante al hien general, ni al reser descubiertos, è eludir el peso y la venganza de las } ciproco de nuestras provincias, la permanencia leyes. Con este sistema de latrocinio y vandalage se } en el punto; siendo de mi resorte dar cuenta por pasearon estos extrangeros por todos los mares; ni po- i separado al gobierno de quien depende, de esta dia contenerlos la justicia. Solo una esperanza babia; mi resolucion en unidad de sentimientos; como de quedado, y era que su misma inmoralidad los acabase, { recomendur su digna y loable comportacion en cuantos lances han ocurrido, conservando con la mas fina delicadeza la mayor armonia, y desempeñando las deberes que le liguban à mi representucion, como et segundo de V. S. y demas honorifica oficialidad, de un mudo satisfactorio à mis deseos, y de toda la provincia en cujo nombre tributo à V.B. y demas señores oficiales, la mas expresiva gratitud à que les han hecho gerekedores sus acciones brillantes, y notorios esmeros en su protección.

> Saludo à V. S. con la intima cordialidad de mis votos: le felicito por su partida cubierta de gloria; y tengo et honor de asegurarle de la sincera amistad con que mi corazon le distingue con justicia. Parand octubre 30 de 1821.—Estanislao Lopez.—Señor D. José M. Zapiola coronel mayor y general en gefe de la esquadra de Buenos aires.

Es muy prudente esperar que el gobierno, despues que ha empleado en heneficio de todo el pais los recursos que Buenos aires ha facilitado para el mante tenimiento de la escuadra, à que en mucha parte se debe el renacimiento de la quietud general, le dè una direccion capaz de resarcir à los contribuyentes sus quebrantos, y à la provincia las ventajas que puede proporcionarles. El Argos no se conforma con la opinion de los que estan porque deben desaparejarse los bu-¿ ques de la escuadra. La provincia necesita buques de guerra, no solamente para zelar el cumplimiento de las ordenes maritimas à de puertos con referencia al tràfico, sino tambien para impedir que los bu-El ocho de este mes entre tres y cuatro de la tarde { ques de guerra de las naciones neutrales, que so Jondes en las balizas interiores la escuadra destinada ; apostan en nuestras radas por comision à de transito, al Paranà. Esta entrada se celebrò con mas de 125 | se manejen con la impavidez que hasta aqui. Es precañonazos que se dispararon entre la escuiadra, la for- ¿ ciso que se cumpla lo que el gobierno ha ordenado.

ridad de la provincia, lus buques mercantes à su ar- ! gaciones civiles y cristianas. rivo à nuestros puertos; y tambien es necesario que § miento extrangero, que intimó al gobierno no per-

tos hacen este trafico: cada dia regresau, el que mejor de vaçio; todos cuentan no solo los perjui- ; cios, sino tambien las humillaciones que ban tenido que sufrir fuera de la mas mortificante de patentarse ¿ las poblaciones no capitales, es tan necesario como en la Colonia del Sucramento, y pagar el tributo à fel de primera educacion. Por este medio los padres que les ha condenado el gobierno portugues, que no } de familia residentes en las mismas, tendrian el gozo ne contenta con llevar adelante su plan de asolar la } de que sin necesidad de enviar à sus bijos à las ca-Banda Oriental hasta no dejarle mas que el titulo ¿ pitales è al extrangero para esta instruccion, los veplateado. La proteccion, pues, del trafico en los ¿ rian en disposicion de colocarse en la tan brillante puertos intermedios es otro de los objetos dignos de ¿ como necesaria carrera del comercio de de empreula escuadra de Buenos aires, y es tambien prudente à der el estudio de las demas ciencias. Los ricos altortanto se consagra à labrar el crédito de su pueblo ¿ ò de su misma patria, y los pobres tendriau el cony su mayor felicidad.

Sud hasta Patagones. Muchos bienes se deben espe- andales. rar de bacer que esta carrera la anden los buques de guerra, que resulten sobrantes, cubiertos los objetos del rio. Al paso que el gobierno fomenta con rapidez y à manos llenas la poblacion del nio Negro, los especuladores cargan sobre aquel establecimiento benigno; y se desgranaràn si cuentan con la gurantia que pueden prestarles los guarda costas, y tienen este medio facil y fijo de comunicacion entre aquel pueblo y el de la capital. Esta navegacion tambien es la mas aproposito para el fomento de nuestra marina provincial, no descuidando el mezclar en la tripulacion jovenes del pais: los buques pueden servir al mismo tiempo para conducir las familias que quieran trasplantarse à aquel territorio, è impedirán tambien que un marinero como el de la fragata francesa "Cometa" intente satisfacer à cañonazos los derechos del ramo importante de la pesca.

PRIMERA EDUCACION.

Continua el comunicado del num. 28.

Algunos se persuaden que la primera educación comprende tau solo la enseñanza de leer, escribir y contar; pero deben entender que tambien son partes esenciales de la misma las noticias que deben inculcarse à les alumnes de les principies de la vida se- } cial de las principales maximas de la buena con- selo conformarse al uso de su pais, fos pusieros.

el buque de guerra ingles revise, antes que la anto-" ducta, de los derechos del hombre, y de sus obli-

Estas nociones son lus que indispensablemente de no se repita el hecho afrentoso que cometió en este i ben inculcarse en todas las escuelas públicas de la ano; el juse del buque ingles; cuando la ley de alista. } patria, bajo el nombre de establecimiento de primeras letras: pero hay poblaciones que por su numemitirin la entrada de los buques mercantes, si la ley { roso vecindario, ò por su situacion necesitan de una de alistamiento no quedaba revocada enteramente. ¿ instruccion mayor. Una poblacion, por ejemplo, mer-Puede decirse que los huques que altora trafican { cantil no puede prescindir de que los jovenes natupor el Uruguay, son tratados con mayor degradacion { rales de la misma, y de sus subalternos é inmediapor parte del los avazientos portugueses, que cuando } 30s, sin tener que salir de sus lugares, sean instrui-Ja codiciosa España dominaba el Rio de la Piata en I dos completamente en la aritmética y calculo-teóricoel primer teroio de la revolucion. Testigos todos cuan- ; pràctico, principios de geografía y escritura doble, ¿ lo que constituye una buena parte de la ciencia del comercio.

Un establecimiento de esta clase en cada una de esperar que no se desconozca por un gobierno que à raran el tener que mantenerlos fuera de sus casas, suelo de encaminarlos por una senda à que sin es-Otro empleo uo menos importante ofrece la costa del 3 tos establecimientos no podrian aspirar por falta de

> Supuesta la necesidad de estas dos clases de enseñanza qui las poblaciones, cuyo numeroso vecindario ó situacion mercantil lo exija, pasaré à tratar de los maestros que deben dirigirlos.—Continuará.

EL DRAMA.

Es indispensable concluir este articulo, pues que el mismo autor de la composicion que el Argos exámina, la ha puesto en el caso de hacerlo. Nada décide la naturaleza de un drama en orden al numero de actus en que se debe dividir. La mayor parte de las piezas españolas de primer drden se componen de tres actos, y la principal parte de las inglesas, francesas y alemanas de cinco. Si una pieza larga se dividiera ez menos de tres actos, estos serian numamente pesados; y eh manos de un autor experimentado, ningun argumento puede necesitar mas de cinco mutaciones de lugarmas de cuatro suspensiones de la accion. Ya se ha dicho en el admero anterior, lo que es un acto: una pieza escrita con juicio en tres actos semejantes; no puede dividirse solo por capricho en cinco, ni una de cinco en tres. Asi es que cuando los traductores españoles de la hermosa comedia franfesa "El Celebraren," y del bello drama aleman "La Misantropia y el arrepentimiento" par.

Nuestro paisano puede presenciar la representacion i de esta naturaleza es capaz de entibiar la pieza mas inde la última de estas dos piezas, ó exigir el manus- ¿ teresante. El primer acto debería pasar en una sola erite; y el Argos està cierto que no solo descubrira, i liabitacion de la casa del padre, y acabarse con la expar mas que la hayan estropendo, en donde acaban ; plicacion en que entra con la hija: Federico no debería los actos originales, sino tambien la razen porque, aparecer sino al principio del segundo, y como que ya acaban en tal lugar y no eu dtro.

Por no haber reflexiouado lo bastante sobre osta materia, o desviadose acaso por el ejemplo de inn- la tarea que el joven ha impuesto al Argos. chos autores, cuyo talento extraordinario parece baguiente de un modo natural, les necesario un grande arté.

Pero aun cuando se le concediese à nuestro joven ¿ simil, y traido muy mal. autor que este método de construir piezas dramaticas ? en diez y seis, ó en sesenta actos, fuese un género aparte, } que se escribe, auti cuando es la primera que salta à la que tubiera tanto derecho como otro cualquiera à conservar su lugar en las tablas, siempre aun este modo licencioso de escribir deberla tener sus reglas: no se puede hacer que una áccion pare, para luego pasar á ntra distinta, y despues volver à tomar la primera en § el punto idéntico, como si no se hubiera interrumpido. ¿ mas desectueso todavia. Uno de los grandes méritos Tampoco puede el espectador figurarse que dos ac- ! ciones distintas aconteceu simultaneamente, cuando } al espectador ò al lector, en medio del interes que debe él las vé en sucesion: y algo de esto hay en la pieza de ? siempre ir creciendo con respecto al desenlace : si lo quiere "oir de la propia boca de su hija lo que apenas ¿ todo cuanto puede hacer el autor es hacer inconcebibles greo" y pasa à buscarla à su aposento-la decoracion | los medios que debe emplear para vencer los obstàculos ciudad: sigue una conversacion entre éste y el amigo engañado-vuelve la accion, por una nueva mutacion, à casa del marques en et aposento de la hija, y alli sucede la explicacion que aquel deseaba. Ahora pues ¿Que estarian haciendo el padre y la hija durante la conversacion de los dos amigo? El espectador tiene ? derecho y aun necesidad de saberlo todo. Se pretende i por ejemplo, Lucha entre &c. &c. se conseguiria que este se haga la violencia de suponer que ambas ¿ plenamente el objeto. conversaciones han pasado à un missuo tiempo. Otro :

en tres actos, bicieron un grandisimo disparate, y " defecto tiene. A Federico se le impone de un asunto destruyeron la belleza principal de los originales. } en que ya lo està el espectador, y toda repeticion estubiese impuesto de lo acontecido.

Cou algums otras observaciones sueltas se concluirà

Parece impropio que diga, y repita Eduardo al padre berlos sobrepuesto à todas las reglas, (no solo de } que este le ha arrancado su secreto, cuando Eduardo la autoridud que no seria lo mas, sino de la razon) i mismo le habia bascado con el designio de comunicarha despedazado la accion de su drama en diez y seis | sele. El discurso de Rosalía es muy largo. Las dulfracmentos, que ninguno puede legitimamente lla- } zuras del dulce balsamo"-" Excesivo amor motivo marse acto; y trasportado su escena otras tantas ve- | sus excesos"&c. &. punden ser negligencias, à no ser ecs à diversos lugnies. Este es un defecto tan gran- imitacion del juego de vocablos à lo untiquo, tan digno de, que à juicio del Argos, exige la refundicion ; de evitarlo. El soliloquio de Federice, à mas de ser de la pieza, antes que se presente delaute del pù- ; demasiadamente large, es un modo muy poco natural blico. El mérito que despleya su antor en ella, le I para imponer al público de sus sentimientos y desiginduce à instarle porque emprenda esta reforma li- i nios. No es probable que une persona de familia ilusmitandose solo à cinco actos, y sin olvidarse de que I tre de l'alencia tenga un pariente en Filadelsia. Con cada uno debe tener su principio, su progresion, y mucha ligereza admite el marques à Federico en su su fin; y tampoco que para que agrade como un ¿ casa, y da credito à todas sus narraciones ;; Hablad, cuadro separado, adelantarse la accion, excitaise un fronoceis el apreció que hago de virestra persona!! &c. nuevo interés al acabarse, y ligarlo con el acto si- ; &c. &c. Aqui como en muclos lugares, se confunden 3 la segunda persona en singular con la misma en plural. La carta de Féderico es un incidente sumamente inverv-

El titulo de una pieza, que suele ser la última cosa vista del público, puede como todo lo demas tener sus defectos-por ejemplo, el de no ser atractivo como Curlos y Carolina &c. &c.; y tal es el defecto del primer titulo de la pieza de que se trata: (no deja de ser otru defecto el tener dos titulos) pero el segundo es mucho de toda obra de invencion, consiste en tener suspensé nuestro autor. Se citará un solo ejemplo. En el pri- s prevee pierde la mitad del placer. En una comedia, mer acto, y en su propia casa, dice el marques que i como ya se sabe que los amantes han de salir con la suya, e muda, pero no al aposento de la bija como era de { que se opongan à la union; pero ni una tragedia, ni un esperar, sino al de Federico situado en otra parte de la l drama, necesitan precisamente que la catástrofe sea desgraciada o feliz: puede y debe dejarse en duda al espectador con respecto à los héroes, hasta que se lleque à la crisis de su suerte : en este particular no ha manejado mal la trama nuestro apreciable paisano; pero se echaria todo à perder si se manifestase en el cartel, Triunfo &c. &c.; por el contrario, si se dijene

Toda autoridad es considerada en razon del origen de que emana: de la atribucion que goza: y del fin para que se constituye. Los que le son subditos no están desnados de derechos y atribuciones que ella debe guardar. Unos y otros gozan de las que clasifican las convenciones estipuladas, y hay una obligacion mutua en respetarias à su vez, y en sus respectivos casos. Pero hay mas: si la una tiene derecho à corregir la violacion de la ley, los otros pueden representar su infraccion, los abusos, la arbitrariedad, el despotismo, y todo aquello que contrarie los intereses generales, sea de la parte fisica è moral estàn en aquel caso. La autoridad no debe formar queja de una facultad innerente à la soberania del pueblo de quien cada uno es parte. En un pais libre, el pueblo es el mejor y mas siel fiscal de la conservacion de las leyes: interesado en su bien, él todo lo observa: todo lo prevee; para que por ignorancia 6 malicia nada sea impune, el tiene el derecho censorio. El moderado y justo uso de este es el que ejercitamos al presente.

Un principio contrario à todos los derechos, y por lo mismo notable se ejercitaria en la sala de represenscase antes y separase de la corporacion los miembros que se hallen legitimamente impedidos. 2. Que estos tomasen una parte activa en las discusiones y resoluciones relativas, sin recordar que la delicadeza, el honor y la justicia exigen lo contrario. 3. Que el pueblo criticaria esta conducta, como verdaderamente poco honorable à una corporacion que debe servir de modelo à la imparcialidad: à la justificacion. (1)

En una demanda la mas simple: à un reo de la menor consecuencia, por la ley le es concedido recusar al juez por solo serle sospechoso. En la presente causa no debe permitirse la acusacion y el juicio à los que puedan ser enemigos del reo. Por què como ¿se conciliaria esta conducta con el espíritu de proteccion que da aquella? Que jacaso los reos son de distinta na- } turaleza, o las leyes se hicieron para favorecer à unos y s destruir à otros? Ante la ley todos somos iguales. El òrden de los juicios está determinado, y á ninguna autoridad le es permitido variarlo arbitrarizmente. La convencion debe preceder à esta mutacion. La ley no tiene efecto retroactivo. ¿Los diputados que se hallasen en este caso, à su vez tolerarian ser juzgados por sus enemigos? Aseguramos la negativa. Estas circunstancias, pues, demandan una conducta que absolutamente ponga à cubierro los derechos de los que se llaman reos, y la inviolabilidad de las leyes. Esto no puede hacerse sin clasificarse antes los miembros que estén impedidos. Se trata de una causa interesante por su naturaleza: por la calidad y caracter de los individuos, y por la grancendencia que trae à la causa y al por venir. Asi es que bajo estas consideraciones debe mirarse. La pronecucion contraria, violaria las leyes, el derecho na- los ultimos momentos. Ocuparà su lugar en el sidural, las convenciones sociales, é inducirian à una moral destructora. — El Cosmopolita.

SOBRE UN ARTICULO DEL PATRIOTA.

Buenos aires 15 de Noviembre de 1821.

Senor Argos.—Si el Patriota no nos hubiese anunciado en su num. 22 el fuerte ataque que ha sufrido

COMUNICADO BAJO EL TITULO DE NOTABLE. • à los nervios y la debilidad de su fibra, hubiesemos atribuido à otras causas menos favorables la gran contradiccion que observamos en sus principios.—Homos visto repetidas veces tanto en el periódico que este hombre raro sostiene en el dia, como en los que ba escrito anteriormente, hacer valientes pronosticos y presentar al héroe de los Andes una escala elevada para coronarse de triunfos. El le ha presentado siempre un campo vasto de operaciones para ejercitar sus talentos militares, y le ha incitado à que traspasando el Pacífico derribe el coloso de la tiranía en el Perú, lleve en seguida el pendon de la libertad por las vastas regiones de la zona torrida, y contribuya à la libertad del opulento Mégico. Empresa à la verdad digna de un héroe, y digna del general San Martin. Mas este escritor olvidandose de todo cuanto dijo entonces (sin duda por su debilidad en los nervios) lo detiene en su carrera y lo obliga à retroceder para que venga à arreglarnos. Es preciso, señor Argos, tener mucha flema para oir vertir en Buenos aires una expresion tan irritante y que degrado tanto al pais. Quien no creerà al leer el clausulon que contiene el Patriota num. 22 que este pais es tan desgraciado que no tiene mas que un tantes que abraza varios puntos. Tales son. 1. El que s solo hombre que arregle sus negocios públicos desde para resolver sobre la ley de la amnistia, no se clasi- { cl uno hasta el otro cabo? Que hombre no se confirmarà à la distancia en las ideas que esparcen los enemigos de nuestra reputacion acerca del estado de ignorancia que nos suponen? ¿ No creeran que este es un pueblo propio para ser esclavo, al oir que una republica que ha sabido conquistar su independencia con hechos heroicos, llama un brazo militar? ¿Y para que? No lo sé, señor Argos, no alcanzo que papel pueda en el dia représentar el general San Martin en las Provincias Unidas. El lo conocia bastante antes de ahora, y por eso es que las dejé, y se consagrò à empresas adecuadas à su genio.

Las saludables reformas que la emprendido el gobierno, y la marcha magestuosa que ha entablado, es obra del convencimiento y de la ilustracion. Esta última es la unica base que puede tener todo pais que aspire à ser libre, y la fuerza jamas puede producir otro efecto que un aletargamiento mortifero que la conduzca seguramente à la esclavitud y ruina.

Basta señor Argos. El asunto es muy vasto y temo traspasar los limites que V. ha puesto à sus correspunsales. Concluyo rogandole quiera cuidar siempre de su fisico para que no le ataque tambien la debilidad de nervios, é imitando al Patriota nos ponge en una vista tan triste.—Serapion.

Se han recibido varios comunicados sobre el punto à que se contrale el anterior, que se iran dando sucesivamente. No puede insertarse en este número la comunicacion del Contratante que se ha recibido en guiente.

CONGRESO GENERAL.

Por la estafeta de esta ciudad ha recibido el Argos una comunicacion datada en el Tucuman á 24 de Setlembre del presente año. Con ella se incluye un ejemplar impreso de los tratados concluidos entre aquel gobierno y el de Sautiago del Estero que ya se han publicado en los números anteriores, y varias notas à estos mismos tratadus que no se dan porque

El Argos cree que se han escusado por si mismos algunos representantes.

hastante larga, y esto dà lugar à que no se publique, ¿ provincias interiores. Ha circulado la noticia de que no sino los tres parrafos con que concluye. Son los ¿

signientes.

La razon dicta que antes de convinar planes constitucionales, aunque sean provisorios, se exâmine la aptitud física y moral del pueblo que ha de recibirlos. Aseguro à V. que la vista de un Argos me parece muy limitada para divisar cual es cu si la situacion de los nuestros. Los gobernantes y sus co mites son el mapa único que nos lo representa, especialmente à la distancia, porque su voz es soio la que se oye, pues los demas paco ó nada hablan. Y ¿ como podrà ser este un cuadro fiel de la verdad, euando sus intereses estan en contradicción con los del pueblo? En cerca de dos anos de independencia absoluta niaguna provincia se na sistemado y constituido, ningun mandon trabaja ni se empeña en el logro de tan precioso objeto, y todos sus anelos los contraen à la perpetua duracion del puesto que ocn- ¿ pan. No veo por ahora, mi senor Argos, ni preparacion fisica ni moral para que el congreso produzca ventajosos frutos à la nacion.

Cuando haya desparecido el egoismo, cuando la bierno, cuando sea general la idea de que bajo un sistema representativo el mando es una carga que debe alternar en manos que lo empleen y dirijan al beneficio comun: entonces es llegado el tiempo de que exista ese congreso que demarque las provincias, que acuerde y fije el gobierno que les conviene, para que sus luces ilustren à las menos instruidas, y las ayuden a su organización economica interior, si es que una sola constitucion no ha de servir

para todas de igual modo.

Cuando los gobernantes, à quienes incumbe dar el primer ejemplo de respeto y obediencia, dejen el mando militar y político en las municipalidades y se retiren à los limites del territorio que rigen interin, segun el reglamento del último congreso general, se practica la eleccion de diputados para el que ha de constituirse, debiendose previamente elegir por los cabildos un censor que acuse ante el mismo congreso cualquier defecto de cohecho, intriga, faccion, u otro vicio que degrade y anule el nombramiento de dipu-'tados: cuando despues de este paso marcuen los gubernantes al punto donde se instale el congreso à jurarle homenage y obediencia ciega dando por prueba de su fealtad el hecho de partir a donde se les destine, sin pretender la confirmacion de unos maudos, cuyo origen si convierten los ojos à su propia conciencia no podrán menos que confesarlo vicioso y represensible: entonces si que es tiempo oportuno de la instalacion del congreso. Pero si estos señores resisten dar un paso tan noble, sigainos como estamos, basta que la providencia nos muestre mas patente el camino de la verdad y justicià. Mejor es que un hombre oprima à sus semejantes à cara descubierta, que escudado con el velo de una autoridad que no sirviendo de sosten à la ley y amparo al ciudadano, duplica sus angustias al ver asido de ella el despotismo que lo abruma.

Sov de vd con la mejor consideracion afectisimo servidor Q. B. S. M.—El buen deseo.

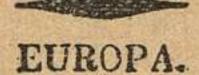
Los sucesos van justificando que no es tan errada la marcha de Buenos-Ayres respecto del congreso, como } llegaron à creerlo algunos muy à los principios: y la

ya son sin objeto en el dia. La comunicación es e opinion no es tan pelegrina entre los cindadanos de fas oficial enviado por Bustos à Mendoza à sacar ventajas contra el sentimiento general de nuestro pueblo en favor de la importunidad del congrese, saliò tau desauciado como el que mando el finado Ramirez à provocar las provincias para desolar á la que justa 6 injustamente entonces la llabiaban MADRE;

NOTICIAS.

AFRICA

CEUTA. Aunque no es absolutamente nuevo, no deja de ser un francueno singular el establecimiento de un tantro en Africa, como escuela de canstinubres y taller de ilustrarion. Este auxilio tan esencial para la propagacion de las luces, puesto que metruye deleitando, es obra del celo y actividad liberal del mismo que ha restablacido el periodica Africana, que como dijo la gaceta de Madrid, es sin duda el prinsero que estas regiones han visto. Una y otro se debe en gran ambicion haya caido del trono, cuando los mando- s parte al general Butron, a quien tambien ha de debernes amen mas la patria que su representacion y go- ; se, si se logran sus designios, el memorable fenomeno de domiciliar la imprenta en e-te continente. Vayan, pues, renunciando los corifeos de la ignorancia y el fanatismo à la criminal fruicion en que se apeyaban sus esperanzas, de que ya que no habia inquisicion tenianel consuelo de que aqui no hubiera penetrado aun elarte tipográfico, que tanto ha contribuido á la ruina de su imperio. (Liberal africano.)



CADIZ. En el número 209 del Redactor general de Cadız, agosto de este año, se publica el siguiente articulo comunicado, que el Argos ha creido conveniente reimprimir para proporcionar un buen rato á los improvisadores, ù hombres de buen decir.

Señor Redactor. En el Diario gaditano de ayer se discurre bajo el epigrafe liberteld è independencia con bastante regularidad, juicio y buena fé: lo que hace ciertamente honor al autor. Seria de desear que siempre que los periodistas tratasen asuntos de tal trascentleucia lo hiciesen con la cordura y circunspeccionque en este articulo lo hace el Diario gaditano: corrigrendo por este medio los extravios en que incurrió cuando pretendió ser apologista de la independencia de Buenos-Ayres. Nada es mas apreciable en un escritor que la confesion franca de sus errores, cuando las observaciones à la experiencia le demuestran que se equivocó en sus calculos o en sus teorias. ¿Y podra ser el editor del Digrio gaditano autor de este artículo. que contradice en todas sus partes cuanto tiene publicado à cerca de la funesta pretendida independencia de las Américas? &cc. &c. &c.

Se me ofrece un ligero reparo que oponer à un periodo del citado discurso. España à quien pertenecisteis, como parte intégrante, contra cuyo gobierno despôtico teneis fundados quejus &c. Ninguna provincia de América puede tener quejas contra el gobierno actual; y asi debió decirse hablando con propiedad tuvisteis fundadas quejas; y en la primer parte en vez de España à quien, pertenecisteis, à quien perteneceis, pues nadie immegucacion anterior compineba tambien que esta pondrà en duda que aquellos paises pertenecen e des quin; y de hecho el tiempo resolverá la cuestion. (2)— } tra independencia como cosa de hecho, y hizo causa J. D. (Reductor general.

PARIS. Los papeles del continente europen aun que algo atrasados y cortas particulares afirman que el gobierno frances recibia continuamente fuertes reque-Timientus de Inglaterra con referencia à la Italia. En aquella capital corrian muchos rumores de una proxima guerra. Segan un periodico de Madrid en que se transcribe un articulo de carta de Paris, los fondos públicos rusos y austriacos empezaban à bajar, y se creia que prouto sucederia lo mismo con los ingleses. Con la perspectiva, dice, que se presenta de una crixis general, es reuy regular que en rodas las plazas de giro escasee el dinero. Parece cosa segura que la Inglaterra tratara de frustrar los proyectos de la Rusia que parece haber heredado las ideas o planes magniavelicos de Napoleon Benaparte: pero no podrà hacerlo sino à espensas de la tranquilidad general de la Europa. Las negacios van embrollandose cada dia mas e este hemisferio. (Universal de Madrid.)

AMERICA.

ESTABOS-UNIDOS.

Por las gazetas de los Estados-Unidos ultimamente recibidas, vemos la celèbridad con que se le ha solemmizado el 4 de julio en todas las ciudades, como annivesario de la radependencia de aquel pais. Por una costumbre establecida se lee aquel dia la declaracion de independencia, en todas las concurrencias publicas, declaracion que se hizo en 4 de julio de 1776; y en reuniones y sociedades particulares, se renueva aquel espíritu de fraternidad y entusiasmo que la produjo. En aquella mañana en la capital de Washinton se junto un gran concurso de individues en la misma sala del congreso, y el secretario de estado John Quincy Adams pronunció en aquella ocasion un discurso que se ha captado grande admiración, por sus pensamientos y eloruencia. Su extension no permite sino dar un extracto de èl.

"Cuarenta y cinco años (dijo) han pasado desde que nuestros padres hicieron esta declaración; y aqui estamos, conciudadanos, reunidos gozando completamente sus frutos, para bendecir al autor de finestros dias que nos concedió necer en esta tierra afortunada; para recordar s con efusion de gratitud los sabios que la hicieron, y los hèroes que derramaron su sangre por ella; para renovar en armonia de espíritu, la verdadera santa alianza de sus principios; para reconocerlos como verdaderos inmortales, y obligarnos nosotros y nuestra posteridad à la fiel y religiosa observancia de ellos- Nuestros padres cumplieron su palabra El juramento se ha cumplido con seis años de una guerra devastadora pero heroica. Con cuarenta años de una paz aun mas heroica todavia, los principios de esta declaracion han sido sostenidos por las hazañas, trabajos, y la sangre de vuestros antepasados, y la vuestra. Con honda y con una piedra solamente fue que nos atrevimos à encontrarnos con el gigante Goliah-Al ruido de vuestras victorias, vuestra causa no tardò en encontrar amigos en los riva-

tra independencia como cosa de hecho, y hizo causa comun con la América. España y Holanda sin aprobat nuestros principios y sistema, se inclinaron con toda à favor nuestro. La Semiramis del Norte, aunque aborrecla nuestra doctrina os procuro la neutralidad maritima de Europa contra las usurpaciones de vuestrus antagonistas en la mar. Esto sucedia mientras lo mas florido de nuestros campos era talado por los ingleses; cuando el fuego consulaía las ciudades y villas: cuando se destruian vuestras cosechas; cuando la pureza de la inocencia virginal, y la castidad de las matronas virtuosas eran violadas: cuando los restos vivos que quedaban del campo de batalla eran reservados para el cadahalso. Las aguas del occeano Atlantico, y las que bañan las costas de ambas indias fueron teñidas con la sangre de los combatientes por la independencia de Norte América—Y si los sabios y protundos filosofos del mundo antiguo esos observadores de los nudos, y aberraciones, esus descubridores del ether y de planetas invisibles quisiesen todavia pregutar que ha hecho is Amèrica par el bien del género humano, les responderemos que la América con la misma voz con que se proclamó nacion manifestó al mundo los derechos imprescriptibles del l'ombre, y las bases verdaderas de gobierno. La Amèrica, en la asamblea de las naciones, desde que fuè admitida entie ellas, les ha extendido a todas la mano de la buena amistad, aunque algun:s veres sin fruto; la de la libertad y de la reciprocidad generosa. Aunque à veces no se le ha escuchado u atendido, ella siempre ha hablado por la libertad, por la justicia, y por a igualdad de derechos. Por el transcurso casi de medio siglo, ha respetado sin excepcion alguna, la independencia de las demas naciones al mismo tiempo de asegurar y mantener la suya. Se ha abstenido de mezclarse en los negucios de otros aun cuando las disputas que se versaban tocaban á cerca de principios que ella ama como à su sangre misma-En cualquiera parte donde hayan enarbolado, y en lo sucesivo enarholasen, el estandarte de la libertad é independencia alli estarà su corazon, sus bendiciones, y sus votos. Pero ella no ha salido à fuera, en husca de monstuos que destruir. Ama la libertad y la independencia de todos; 'pelea solo en defensa de la suya propia. Ella recomendará la buena causa, por medio de su persuasion, y el benigno influjo de su ejemplo.

MEJICO. El redactor general de Cadiz trasladan-. do del diario mercantil de agosto ultimo, publica un articulo sobre el estado de Mejico, que concluye con las siguientes palabras." En Mejico estaban todos alistandose à las armas; y parece se determinò en junta de guerra estar á la defensiva, dividiendo las tropas europeas en cuatro cantones para cerrar igual numero de avenidas à aquella capital. Concluye haciendo presente (se refiere al que da la relacion) que esta guerra es movida por serviles, curas y frailes de todas gerarquias, cuyas armas son bien conocidas; y que si el señor Islano hubiera perseguido de muerte à los 50 primeros sediciosos en Puebla, y hecho Orbegoso lo mismo en Jalapa, no se vieran en el aprieto' en que se hallan; siendo ya considerable el partido enemigo, la opinion totalmente dividida, ; contaminado el bajo pueblo."

COLOMBIA.

Las ultimas noticias de los Estados-Unidos confirman la toma de Caracas por los patriotas, y de su puerto principal la Guaira. No les quedaba à los españoles

⁽¹⁾ Este es español cuando menos de 99 años de edad, ò tan joven como las campanas de su parroquia.

⁽²⁾ Aqui no calcula este español, como polítice, sino como buen cristiano. Habla por el dia del juicio.

desile puerto Cahello, y por consiguiente española ? publicada en Curazao, que como és bien sahido, és el 3 capital de Caracas habia vuelto à sér ocupada por el general realista Morales, dandose à entender que habia sido abandonada por las fuerzas de la republica. Esta carra há sido copiada en una gazeta de Nueva York de 3 de julio.

"Las fuerzas del gobierno de Colombia sobre aque-

Mos puntos, se computa ser la siguiente.

" Al mando del general Belivar 2 hatallones de granaderos, 2 regimientos de infanteria de à mil hombres enda unos y caballeria cuyo numero se ignora.

" Bajo el general Urdaneta un batallon de rifles é infanteria de 1200 hombres de fuerza, 1 regimiento de lanzeros de 800 hombres y 2 esquadrones de caba-Heria.

"La division de Paez consiste de 3000 hombres de enhalleria, 1500 de infanteria, entre los quales hay

760 ingleses.

"Otras cartas anaden que Paez con su division se habia avauzado desde Calabozo á la villa de Cura, cerce de dus diss de marcha de Caracas; y que el gemeral Bolivar estuba entre San Carlos y Valencia. Nada se dice de la division del comandante español en jefe, el general Latorre; pero no podia estar muy disannite.

"El 11 de mayo Coro fué tomado por las fuerzas independientes del mando del general Urdanets, sin ninguna perdida. Un teniente coronel español que hahia huido al interior con 250 hombres, se dice que habia vuelto y juntandose à los patriotas. (Alexandria

Herald 6 de julio)

"Filadelfia 30 de julio.—Hemos visto una carta de Angostura fecha 20 de mayo dirigida à un caballero distinguido de esta ciudad. El que la escribe acababa de visitar el cuartel general de la division de Pacz, quien asegura ser uno de los hombres mas populares, y de los mejores soldados que tiene la republica de Colombia. Dice que el general Paez estaba por enviar dos de sus hijos à educarse en los Estados Unidos: y que se suponia que los realistas convendrian en fin en entregar las provincias de Venezuela (1) por capitulacion. Que Latorre no tenia un ejèrcito sunciente para resistiral general Bolivar, quien tiene abora en campaña cerca de 15000 hombres generalmente bien armados y bien disciplinados. El autor de la carta vió casi todas las tropas patrioticas, y añade que tiene muy buena apariencia; y que por el entusi ismo y espíritu de que se hallan animadas, le parece que la presente campaña serà la última en Venezuela". (Gaceta nacional de Filadelphia,

LIMA. Varios papeles sueltos y el Patriata del martes de esta semana han publicado ya todas las noti- f eias de Lima con referencia à la rendicion del Callao l por las tropas libertadoras, y sobre la absoluta disperzion de los esqueletos del ejercito español. La satisfacc'on con que se ha recibido en Buenos-Ayres esta noticia, ha sido proporcionada al disgusto que produjo en todos los ànimos el cambio repentino en las operaciones

sino puerto Cabello. Siu embargo, una carta escrita i del ejercito realista. Hay en este suceso algo que es mas ngtable por lo que respecta à Buenos-Ayres: tal es el movimiento en que ha puesto à los principales capitataller de noticias de cierta especie, anuncia que la ¿ listas, y el vigor con que se disponen à especular en Chile y el l'erd.

> CHILE. Este estado goza hace tiempo de una paz, que segui todos los anuncios, nada sera capaz de alterarla en adelante. Se dice, (pero el Argos no tiene seguridad alguna sobre el hecho) que su antiguo hostilizador el realista Benavides emprendió altora poco la renovacion de sus asesinates sobre la provincia de Concepcion; pero que ha sido como siempre destrosado y forzado à refugiarse entre los salvages que le abrigan de buena fé.

PROVINCIAS EN SUD AMERICA.

SALTA. Las resuciones que los pasageros dan de esta provincia, estan absolutamente conformes en que desde que se derrocò el gobierno elevado por el partido de oposicion al que se nombraba de Guemes. permanece en un estado pacifico, si bien con muy pocas esperanzas de que continue en los mismos términos. La fuerza està repartida entre tres à cuatro jefes principales, y se temia que introducida la rivalidad entre estos, prendiese de nuevo el fuego de la guerra civil. Los piquetes de las fuerzas españolas no avanzaban un paso de Tarija : nada se dice de los realistas eu el Perú que merezca trasmitiras al conocimiento público.

TUCUMAN. Parece que el gobernador D. Abraham Gonzalez sigue con el empeño de formalizar un corto ejercito para introducirse al Perú. Se asegura que el gobierno de Buenos-Ayres ha recibido pliegos de aquel jefe en estos ultimos dias, reclamando varios articulos de guerra con el mismo objeto de fomentar la expedicion. Al Argos le parece que no es muy llano el resolver si el gobierno tiene ó no facultad para desprenderse de una parte de la propiedad de la provincia; y que en caso de duda no sería inoportu no consultar la opinion de la sala de representantes.

SANTIAGO DEL ESTERO. Existen en esta ciudad preso e incumunicado el expresidente de la republica del Tucuman D. Bernabè Araoz. El gobernador Gonzalez le ha confinado à este punto, y en él es natado, segun se dice, con menos consideracion que un prisionero de guerra enemigo. Parece que algunas de nuestras provincias no tocar aun los resortes mas eficaces para llamar los particlos á una conciliacion. En esta parte Buenos Ayres ofrece un ejemplo muy eeñalado y muy diguo de imitarse.

⁽¹⁾ No tienen o tenian mas que media provincia de Caracas. Por las noticias mas recientes de tierra firme, que sin lux recibidas de Sna Tomas con fecha de 1º de julio, resulta que la capital de Carnens y la Guaira estuban en posesion del general patriola Bermudez.

ENTRE-RIOS. Parece que lejos de haberse extinrotado Lopez Jordan.

MONTEVIDEO. Señor Agos. Muy señor mio: el 3 que subscribe espera sean lievados al pròximo número } a de su desrado periòdico, los siguientes versos para diversion de los muchachos cisplatinos.

VERDADES.

¿Quem de conchas carregado Con fisionomia de mouro, Foi transformado em touro, Por haber arrenegado No estado cisplatino?

Claudino.

2.

¿Quem com dainnada intensam Ynsultou à authoridade; E contra a publica vontade Fes huma revolucam No estado cisplatino?

Claudino.

Quem repleto de vaidade, E desobediencia tanta, As leis do deber quebranta E he apoyo da maldade No estado cisplatino?

Claudino.

43.

¿Aquem devem portugueses Olhar con tédio é horror, Por traidor, perfido, impostor, E origen de mil reveses, No estado cisplatino?

A Claudino.

Buenos-Ayres 14 de noviembre de 1821. Besa las manos del señor Argos è continuará. Hum Franciseano.

OTRO REMITIDO.

guido totalmente la guerra en este territorio como ! S' Argos. Muy señor mio: despues de agradecer à se ha anunciado en otros numeros por las relaciones ? vd. las consideraciones que se ha dignado dispensarque se han comunicado, sigue con tanta ó mayor suer. I me, estoy en el caso de molestar su atencion, suplicanza que antes de haber repasado el Parana el señor go- I do eu primer lugar, como cosa necesaria al comunicabernador de Santa-Fè. Ereñù ha sido depuesto en ¿ do en su N.º Di el coronel Claudino, o primera corrida la Bajada y preso por D. Lucio Mancilla, entretauto i de toros, la insercion en el proximo numero de la adque otros dos personages aparecen en el Entre-Rios ; junta nota de erratas y enmendas ; y por ultimo que con 200 6 300 hombres, sosteniendo la causa del der- la bondad de vd. permita un lugar en su número 33 à la segunda corrida con que pretende obsequiar al toro Hum Portuguez Constitucional. Claudino.

ERRATAS. ENMENDAS.

donde dice un touro, lease	em touro.
hum cóno	hum corro.
a nogem	arrogem
as circo,	ao circo.
apasesse	aparesse.
Espavorid	Espavorido.
anumo	arrunio.
vais na hastea	vai na hastea.
manalhieto	marralheiro.
No cunal	No curral.
darä	darei.
as publico	ao publico.
eu sija	eu seja.
o hum	a hum.
Buenos-Avres 14 de no	viembre de 1891

En estos ultimos momentos se ha recibido el sigiente COMUNICADO.

¿Ha leido vd. señor Argos el numero 1. de-el Joven autor del discurso? Yo guardaría silencio acerca de él, si el mismo no diese un fundamento aunque errado, para juzgar que say su autor, y de consiguiente un ingrato desvergenzado. Escucheme vd. V. se dignó, dar su dictamen sobre la comedia que le presenté, y en segurida insertó un comunicado de varios jovenes sobre una obrilla del autor del discurso. Ahora' bien: el que sepa que en la disertacion sobre el drama. demuestra vd. las faltas de mi comedia, que esta corre à folio 209 que en ella se refiere vd. à mi, que promete concluirla en el numero sigiente, y vè despues salir un papelucho en el que se lee-exigiendome V. (por el Argos) hable respecto à su opinion &c. mucho me agrada el compadecimiento, que sobre los errores de mi pluma tiene &. di gracias al T. P. por huber dado tan feliz guia &c. esa sarta, que empieza en su folio 209 &c. en vano promete V. señor Argos continuar su teoria en el numero siguiente &c. rebusne V: como le parezca &c. &c. y otras expresiones á esta similitud ¿no creerá justamente que son parto de mi pluma resentida? Pues no lo créa V .- Pero como me injuria este periodistu, (preguntará V. señor Argos) cuando no he hablado de él ni de su obra? - porque ha creido que dicha dissertacion, era relativa à esta, y juzgado pues que bajo un estilo figurado, pretendia satirizarla, ha dirigido contra V. los

tiros de su grosera loquacidad -- Pero (volvera V. a preguntar) ? como en la excelsa comprehension y vasto talententes de un i éscritor público, de un periòdista (no de todos los viernes , tos y frutos resagados por mucho tiempo, y que sirveu mensuales ni annuales, sino si todos los viernes semanules de perjuicio al mejor despacho público: los individuos solamente) ¿ha podido caber el persuadirse que una disertacion (con que han pretendido atoiondrarlo &.) en que se habla de comedias, de su argumento, de amantes, de jornadas, . &c. sea relativa à nu ensayo sobre la primere investigucion . . § joh por Dios señor Argos! eso ya es querer saber mucho, pues ahi està el merito de este escritor entender todo y no entender nada....ese es uno de los grandes misterios que se es apan à los cortos alcanzes de un pueblo visuño, reservado solo à los talentos sublimes, à los inteligentes de Samuniego y de Quevedo, y no encuentro otro medio de explicarlo, que dando entero crédito à lo que nos dicen de este célebre escritor los juiciosos jovenes de la sociedad respertina.

Convencido pues Señor Argos de que no posén estos grandes talentos, debe tambien convencerse de que no puedo ser . el autor de ese ilustrado periodico, cuyas refulgentes luces. iluminando con sus vislumbrantes fulgores los obscuros senos de nuestros miseros entendimientos, nos cegarán al fin, i lizarse inmediatamente. si la junta protectora de la libertad de imprenta no extingue (para siempre ese foco peremne de ofuscunies luces.

En fin Señor Argos yo casi hé pasado por la nota de ingrato y atrevido, y vu. há salido por pujuro, por cura por burro. ; Friderd! .. pero como ha de ser? Consolemos? nos con la idéa de poseer un joven porteño digno antagonista del D. Portillo, en su akisonante y sobajudo estilo, y roguemos à Dios nos libre por siempe, de cruditos à lu violeta. ___ El Joven.

CONTESTACION DEL ARGOS.

Asi como hasta que no llegó à manos del Argos la carta de los jovenes, no supo de la existencia del papel que impugnaban; asi tambien hasta no recibir la anterior comunicacion, el Argos no habia sabido la ocurrencia à que ésta se refiere. Es en esecto una injusticia que comete el joven autor del discurse para con un escritor, que en nida ménos ha pensado que en clasificar au produccian, ni de burna ni de mula. Los genores que subscriben la anterior carta y esta, y duyas firmas conserva el Argos en su poder, podrán atestiguarlo en otros terminos si lo hallan conciliable con sus propios intereses. Por lo demus el joven autor del discurso dehe persuadirse que entre tante no le niege al Argor, como lo hace el impertinente, la calided de patriota, un recibe ni recibirá como un agravio la de burro é de gracero con que en el primer númere le distingue.

A V. I S O S.

De orden det tribanal del consulado se cita y llama à todos los acreedores y demas personas que se consideren con accion y derecho à los bienes y pertenencias del finado D. Antonio de M cazaga para que porsí, ó por apoderados comparezcan y se presenten en la sala consular el dia primero de diciembre pròximo à las 5 de la tarde à deducir y exponer lo que convença à sus derechos en la junta que ha de celebrarse de los interesados y presidirà el señor segundo consul. Buenna-Avres ? noviembre 16 do 1821. Cavia.

AVISO AL COMERCIO.

En los almacenes de la aduana existen varios efec-· que se consideren dueños de ellos deberán reclamari los en término de ocho dias contados desde el en que se publique este aviso, en la inteligencia que luego que se haya cumplido, se va à proceder à su remate-

OTRO.—En la tesorería general existen varios documentus de credito sin que ocurran por ellos como es debido; y antes de tomar una medida que evite el perjuicio que pueda resultar con la existencia de aquelios se avisa al público para su inteligencia.

OTRO. Se ofrecen en remate por una berlina y juego de ruedas de la propiedad del estado las dos terceras partes de su tasacion y en decumentes de credito: sino bubiese quien nejorase esta postura en el termino de ocho dias, debera roa-

PARA IIMA.

Con esculu à Valparaiso.

Se despachará con brevedad para los dichos puertos el bergantin ingles Anna, su capitan Williams el que quiera cargar en él vesse con Winter Brittuin y Compañtu. Calle de S. Francisco para el Colegio.

Tambien se fleta el. bergantin ingles Woodlurk al mando del capitan Turnbull para la Habana ó cualquier destino que se quiera. Es barco enteramente puevo de 200 toueladas forrado de cobre y de proporciones superiores, el que guste acudira à les mismes.

Winter Brittain y Compañia.

Se vende un horno de ludrillo de la iglesia de Monserrat para el campo á las seis cuadras, con su edificio, y una quadra en cuadro; daran noticia en la vedera ancha en casa de Ochagavia.

LOTERIA RXTRAORDINARIA DE 5000 PESOS.

El Martes 20 del coriente se verificará el 2º. sorteo de la loteria extraordinaria de 5000 peses con un premio de á 1000 y otros menores. Los billetes se yenden en los puntos acostumbados, y el que resultare premiado será pagado à su presentacion sin otro requisito que su reconocimiento. Rige la marca U. negra que se hallara puesta el pie del numero.

Quien quisiese comprar un hermoso birfocho de dos asientos nuevo que se dará por un precio acomodado ocurra à la vereda ancha, tienda del Señor Ochagavia donde daran razon del sugeto que lo tiene Buenos-Ayres noviembre 14 de 1821

La casa del finado Doctor D. Juan Nepomuceno de Sola que esta en la calle del Colegio se vende, quien la quiera comprar ocurra á esta imprenta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.